



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Ética profesional
Código	E000002460
Título	Grado en Psicología por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Psicología [Cuarto Curso] Grado en Psicología [Cuarto Curso] Grado en Psicología y Grado en Administración y Dirección de Empresas [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Responsable	José Ángel Ceballos Amandi.
Horario	Se determinará al comienzo de curso.
Horario de tutorías	Se determinará al comienzo de curso.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	María González Ruiz
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Correo electrónico	mariagonzalez@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Aniana Virginia García-Morato Soto
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Correo electrónico	avgarciamorato@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Aporta un conocimiento de las normas deontológicas y principios éticos relevantes para el ejercicio profesional, así como de la argumentación ética y del uso de las estrategias de toma de decisiones ante los posibles dilemas éticos surgidos en el desempeño de la profesión. Además de contribuir al desarrollo de la "sensibilidad ética" (la capacidad para percatarse de los elementos éticos presentes en los distintos ámbitos y escenarios profesionales), profundiza en las relaciones entre la técnica y la ética profesional, el modo en que recíprocamente se complementan y potencian o, por el contrario, entran en colisión entre sí.
Prerrequisitos



Ninguno

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG11	Compromiso ético	
	RA1	Reflexiona sobre su pensamiento y su actuación desde los valores propios del humanismo y la justicia
	RA2	Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta pueden tener para los demás
	RA4	Conoce y asume de forma reflexionada los principios éticos y deontológicos profesionales
CG12	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	
	RA1	Comprende la diversidad cultural y social como un fenómeno humano y como una fuente de riqueza
	RA4	Respeta la diversidad cultural
CG13	Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión	
	RA2	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones

ESPECÍFICAS

CE11	Saber separar los intereses y necesidades del destinatario de los de los otros implicados	
	RA1	Conoce e identifica intereses y necesidades de todos los implicados en diferentes contextos
	RA3	Mantiene al margen los procesos y elementos activados durante la intervención ajenos al interés del destinatario
CE23	Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la profesión	
	RA1	Identifica los elementos y problemas éticos presentes en el quehacer profesional
	RA2	Analiza los dilemas éticos en base a normas deontológicas y principios éticos
	RA3	Utiliza adecuadamente la terminología deontológica y ética
	RA4	Resuelve casos prácticos éticamente complejos

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS



Contenidos – Bloques Temáticos

Bloques Temáticos:

1. Introducción a la Ética Profesional.
2. Valores, principios y normas éticas. Los códigos deontológicos.
3. Consentimiento informado.
4. Privacidad, confidencialidad y secreto profesional.
5. Consentimiento y confidencialidad en la intervención con menores. El menor maduro.
6. Límites profesionales, relaciones de doble rol y conflicto de intereses.
7. La Ética en Psicoterapia.
8. Aspectos éticos en la evaluación psicológica. El informe psicológico y el informe forense. Los contrainformes.
9. Aspectos éticos en otros ámbitos de actuación.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Se presentarán los contenidos fundamentales de los distintos temas mediante **clases magistrales**.

Se profundizará en estos contenidos teóricos a través de su aplicación a **supuestos prácticos**.

Se establecerán las **tutorías individualizadas** pertinentes.

Metodología No presencial: Actividades

Trabajo autónomo por parte del alumno estudiando los contenidos teóricos de la asignatura; preparación de trabajos teóricos y prácticos individuales y grupales.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES				
Lecciones magistrales	Seminarios y talleres (casos prácticos)	Trabajos grupales		
54.00	3.00	3.00		
HORAS NO PRESENCIALES				
Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Trabajos grupales	Trabajos individuales	Estudio personal y documentación	Seminarios y talleres (casos prácticos)
6.00	17.00	15.00	70.00	12.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)				

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Ejercicio o examen final Consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura, así como sobre su aplicación.	<ul style="list-style-type: none">• Comprensión y explicación razonada de los conceptos teóricos.• Capacidad de síntesis y relación de los conceptos.• Conexión entre los conceptos teóricos y la práctica profesional real reflejada en los casos.• Corrección gramatical y ortográfica.	50
Ejercicios y casos prácticos Se expondrá un caso que suponga un conflicto ético para el análisis de dicho conflicto en base a la teoría dada y en el que se deberá proponer un curso de acción.	<ul style="list-style-type: none">• En cada caso: adecuación con los objetivos y especificaciones planteados para el trabajo o ejercicio.• Coherencia del análisis y propuestas planteadas con los contenidos, recomendaciones y enfoques de la asignatura.• Corrección y calidad de la expresión oral y escrita.• Originalidad.	20
Trabajos grupales o individuales Trabajos grupales e individuales sobre casos en los que se analizará, reflexionará y discutirá la actuación a realizar por el profesional en base a los temas tratados.	<ul style="list-style-type: none">• En cada caso: adecuación con los objetivos y especificaciones planteados para el trabajo o ejercicio.• Coherencia del análisis y propuestas planteadas con los contenidos, recomendaciones y enfoques de la asignatura.• Corrección y calidad de la expresión oral y escrita.• Originalidad.	30

Calificaciones

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- En los trabajos escritos (individual, grupal, etc), la entrega del documento en plazo y forma se considerará requisito imprescindible para poder proceder a su presentación y defensa ante el profesor. La calificación del trabajo será la de dicha defensa.
- El incumplimiento de las condiciones de plazo o forma, supondrán la no autorización a su defensa y el consiguiente suspenso del trabajo.
- La nota media con trabajos, casos o informes, se realizará sólo cuando el examen final esté aprobado (nota mínima para aprobar: 5,00). En caso de suspender el examen, la asignatura se calificará con su nota.
- El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o copiar el examen u otra actividad evaluada, puede penalizarse con la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de las convocatorias que la normativa de la facultad establezca.



- En los trabajos escritos, un indicador de Turnitin superior al 30% requerirá justificación.
- **COLABORACIÓN CON IA (nivel 3):**
 - La IA puede utilizarse para ayudar a completar la tarea, incluida la generación de ideas, la redacción, la retroalimentación y la evaluación. Los estudiantes deben evaluar y modificar críticamente los resultados sugeridos por la IA, demostrando su comprensión.
 - Puede utilizar la IA para realizar tareas específicas, como redactar textos, perfeccionar y evaluar su trabajo. Debe evaluar y modificar críticamente cualquier contenido generado por IA que utilice.
 - El uso indebido de IAGs, por parte del alumnado será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: "realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico".
 - Las consecuencias de ello podrán ser "la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria".
 - El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta, o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.
- La falta injustificada a más de un tercio de las sesiones de clase podrá implicar la pérdida del derecho a examen en las convocatorias que la normativa de la facultad establezca (art. 93.1 del Reglamento General).
- La no asistencia a la primera hora de una clase doble implicará la aplicación de falta a toda la sesión, independientemente de si el alumno asiste, o no, a la segunda hora.
- El profesor determinará al comienzo de la asignatura el sistema de control de asistencia, e informará periódicamente a los alumnos de su evolución.
- Los casos, trabajos o informes entregados fuera de plazo se considerarán no entregados.
- La no entrega, presentación o realización de casos, trabajos, informes, o ejercicios, supondrá el suspenso (cero) en el apartado de calificación correspondiente.
- En caso de suspender la asignatura en la convocatoria ordinaria, para la calificación extraordinaria podrán aplicarse las notas de los trabajos, casos, informes o ejercicios previstos en esta guía docente, y entregados en la convocatoria ordinaria. En tal caso, el alumno sólo deberá realizar los trabajos, casos, informes o ejercicios suspendidos o no entregados.
- Para alumnos propios que se encuentren en intercambio en el exterior y deban examinarse de la asignatura, o en cualquier otro caso en que no sea exigible la asistencia a clase, el sistema de calificación consistirá únicamente en un examen final teórico sobre los contenidos que la Coordinación del Área determine. En estos casos la calificación final será la nota obtenida en el examen.
- En el caso de los intercambios (Out) es responsabilidad del alumno ponerse en contacto con el profesor con la debida antelación para concretar los contenidos examinables.
- Salvo indicación expresa en contrario, en todas las convocatorias los exámenes, trabajos y ejercicios de cualquier tipo, han de tener una calificación de, al menos 5,00 sobre 10,00 para aprobar.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE ESPAÑA

-(1993) *Código deontológico para psicólogos*. Madrid: COP

-(2004) *Ética y deontología para psicólogos*. Madrid: COP

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID (2011)



Ética y deontología en la práctica psicológica. Madrid: COP Madrid

Beauchamp, T.L. y Childress, J.F. (1999). *Principios de ética biomédica.* Barcelona: Masson.

Bloch, S., Chodoff, P. y Green, A. (eds.) (2001). *La ética en psiquiatría.* Madrid: Triacastela.

Chamarro, A. (coord.) (2007). *La ética del psicólogo.* Barcelona: UOC.

França-Tarragó, O. (2001, 3ª ed). *Ética para psicólogos. Introducción a la Psicoética.* Bilbao: Desclée de Brouwer.

- (2012). *Manual de psicoética. Ética para psicólogos y psiquiatras.* Bilbao: Desclée de Brouwer.

Fundación de Ciencias de la Salud (2014) *Conflictos éticos en Psiquiatría y Psicoterapia.* Madrid: FFOMC – Fundación de Ciencias de la Salud

Río Sánchez, C. del (2005). *Guía de ética profesional en psicología clínica.* Madrid: Pirámide.

Wadeley, A. y Blasco, T. (1995). *La ética en la investigación y la práctica psicológicas.* Barcelona: Ariel.

Bibliografía Complementaria

Anderson, S.K. y Handelsman, M.M. (2010). *Ethics for psychotherapists and counselors. A proactive approach.* Chichester: Wiley-Blackwell.

Banyard, P. y Flanagan, C. (2005). *Ethical issues and guidelines in psychology.* Hove: Routledge.

Bush, S. (2005) *A casebook of ethical challenges in neuropsychology.* Hove: Psychology press.

Bush, S., Connell, M. y Deeny, R. (2007). *Ethical practice in forensic psychology: A systematic model for decision making.* Washington, DC: American Psychological Association.

Cobo Suero, J.M. (2001). *Ética profesional de las ciencias humanas y sociales.* Madrid: Huerga & Fierro Editores.

Corey, G., Corey, M. y Callana, P. (2011, 2ª ed.). *Issues and ethics in the helping professions.* Belmont, CA: Brooks/Cole.

Engelhardt, T.H. (1995). *Los fundamentos de la Bioética.* Barcelona: Paidós.

Fernández, J.L. y Hortal, A. (1994). *Ética de las profesiones.* Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

Ford, G.G. (2001). *Ethical reasoning in the mental health professions.* Boca Raton, FL: CRC Press.

Francis, R.D. (2009, 2ª ed.). *Ethics for psychologists.* Chichester: BPS Blackwell.

Gracia, D. (1989). *Fundamentos de Bioética.* Madrid: Eudema.

Gabriel, L. (2005). *Speaking the unspeakable. The ethics of dual relationships in counselling and psychotherapy.* Hove: Routledge.

Hortal Alonso, A. (2002). *Ética general de las profesiones.* Bilbao: Desclée de Brouwer.

Knapp, S. y Vandecreek, L. (2006). *Practical ethics for psychologists: A positive approach.* Washington, DC: American Psychological Association.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

Koocher, G.P. y Keith-Spiegel, P. (2008, 3ª ed.). *Ethics in psychology and the mental health professions: Standards and cases*. London: Oxford University Press.

Lindsay, G., Koene, C., Ovreeide, H. Y Lang, F. (2008). *Ethics for European psychologists*. Gottingen, Germany and Cambridge, MA: Hogrefe.

Lowman, R.L. (ed) (2006, 2ª ed). *The ethical practice of psychology in organizations*. Washington, DC: American Psychological Association.

Pope, K.S. y Vasquez, M.J.T. (2007, 3ª ed.). *Ethics in psychotherapy and counselling: A practical guide*. San Francisco: Jossey-Bass.

Roberts, L.W. y Dyer, A.R. (2004). *Ethics in mental health care*. Washington, DC: American Psychiatric Publishing.

Rosenbaum, M. (1985). *Ética y valores en psicoterapia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Tribe, R. y Morrisey, J. (eds.) (2004). *Handbook of professional and ethical practice for psychologists, counsellors and psychotherapists*. London: Bruner-Routledge.

Wilcoxon, S., Remley, T., Gladding, S. y Huber, C. (2007, 4ª ed.). *Ethical, legal, and professional issues in the practice of marriage and family therapy*. Columbus, OH: Pearson Prentice Hall.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)